

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 106

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 80/20
ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 118/20

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1657	01 DIC. 2020	12015
Pablo SEBEC Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO NOTA Nº 80/2020		

LETRA: M.J.G

USHUAIA, 30 de noviembre de 2020

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con el objeto de remitirle en contestación lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 118/20, dada en la Sesión Ordinaria del 25 de Septiembre de 2020, adjuntando Nota N° 347/20 LETRA M.P.y.A., con la documentación allí anexada.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
03 DIC 2020
MESA DE ENTRADA
Nº 106 Hs. 13:00 FIRMA

TITA
Paulo
Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin
Fecha: 2020.11.30 15:37:12-03'00'

Esta Información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente.

PASE A SECRETARÍA LEGISLATIVA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo
02 DIC 2020



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



Nota - M.P. y A. N° 347/20

Ushuaia, 24 de Noviembre del 2020.-

Dr. Gonzalo Carballo
Secretario Legal Administrativo del M.J.G
Su Despacho.-

Me dirijo a Usted, en virtud del requerimiento efectuado por la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 118/20, a los efectos de informar que mediante Expediente Electrónico N° 27.659/2020 se procedió a la contratación de insumos de higiene y desinfección para todas las dependencias del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia en marco de la pandemia Covid-19, detallando lo siguiente:

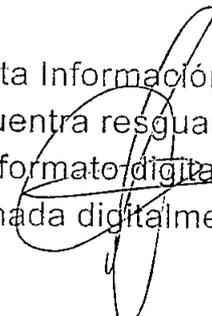
- a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada – Encuadre Legal: Ley N° 1.015 Art. 18 – Inciso L – Decreto Provincial N° 417/2020 Anexo II y Resolución O.P.C. N° 84/2020;
- b) Disposición D.G.A.F. N° 007/2020 (Autoriza el llamado a cotizar) - Resolución Ss. A.L. N° 33/2020 (Aprueba el procedimiento y adjudica) - Resolución Ss.A.L. N° 70/2020 (Aprueba el gasto y ordena el pago);
- c) Conforme el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	TIPO Y N° DE FACTURA	IMPORTE
Gómez Jara, Romina Soledad	B 00001-00000011	\$ 43.750,00
Jhansson, Martín Rosendo	B 0003-00001172	\$ 63.660,00
Globale S.A.	B 0002-00010695	\$ 9.600,00
Maluf Rey, Federico Adalberto	B 00005-00000081	\$ 39.000,00
TOTAL		\$ 156.010,00

- d) Monto total de la adquisición \$156.010,00 – Pago único;
- e) Estado de Cancelación: Pagado;
- f) No fue requerido por el T.C.P aún.

Esperando haber satisfecho el requerimiento, y quedando a su disposición para enviar mayor información, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Esta Información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente.



CASTIGLIONE Firmado digitalmente
por CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2020.11.23
20:30:41 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
AGUILA PEREYRA SARINA SALOME
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
SECRETARIA
24/11/2020 16:23



Esta Información se
encuentra resguardada
en formato digital y/o
firmada digitalmente.